



## PRUEBA ESPECÍFICA DE APTITUD

### CUERPO DE CATEDRÁTICOS DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (593)

(Orden de 30 de julio de 2015, BORM del 8 de agosto)

#### ESPECIALIDAD: COMPOSICIÓN (010)

**ACTO DE PRESENTACIÓN:** martes, 13 de octubre de 2015 a las 8:30 h.

**FECHA REALIZACIÓN PARTE A:** miércoles 14 de octubre de 2015 a las 8: 30 h.

Duración máxima: 4 h.

La fecha de realización de las restantes partes se indicará el mismo día 14 de octubre.

**LUGAR:** Conservatorio Superior de Música “Manuel Massotti Littel”. Calle Alcalde Gaspar de la Peña, 9 (Paseo del Malecón) - Murcia

#### CRITERIOS DE VALORACIÓN

##### **A. Análisis de una obra, o fragmento, propuesta por la comisión (Duración 4 h)**

- a) Adecuada contextualización histórica y estilística de la obra analizada.
- b) Identificación y descripción de elementos morfológicos y sintácticos de la obra y de la función que desempeñan.
- c) Identificación y descripción de los niveles estructurales que configuran la forma a pequeña y gran escala.
- d) Identificación y descripción de la textura y los procedimientos compositivos utilizados en la obra analizada.
- e) Otros parámetros (ritmo, melodía, textura,...)
- f) Expresión escrita: claridad y orden en la redacción, coherencia y corrección gramatical (ortografía, sintaxis, uso adecuado de signos de puntuación).

El análisis deberá ser redactado independientemente de las marcas y anotaciones que se hayan realizado sobre la partitura.

##### **B. Realización de un ejercicio de armonía a cuatro voces mixtas (Duración 4 h)**

- a) Acordes: enlace y resolución. Acordes tríada, de séptima (de dominante, de sensible, disminuida, de prolongación o diatónica, sextas aumentadas, etc.), de novena (de dominante y diatónica), de armonía cromática y alterada, acordes sobre tónica, dominantes secundarias, préstamos de acordes, series de 7ª y 9ª diatónicas y modulantes, resoluciones excepcionales de estos acordes.
- b) Elementos melódicos: notas de paso, bordaduras, apoyaturas, retardos, pedal, etc.
- c) Modulación diatónica, cromática y enarmónica.
- d) Cadencias simples y compuestas.



El ejercicio a realizar tendrá un mínimo de 18 compases, con una plantilla vocal. Deberá reflejar el cifrado interválico y el funcional, así como las cadencias, series y marchas, si las hubiere, las tonalidades y las modulaciones.

Se valorará la corrección técnica y la creatividad, con particular atención a lo siguiente:

- a) Desarrollo de un esquema armónico coherente con la práctica usual.
- b) Uso adecuado de los distintos tipos de acordes y de los encadenamientos armónicos.
- c) Correcta conducción de las voces y uso adecuado de los elementos melódicos: notas de paso, bordaduras, apoyaturas, retardos, pedal, etc.
- d) Uso adecuado de modulaciones y cadencias.

El ejercicio deberá entregarse realizado a tinta azul o negra.

**C. Composición de una pieza de forma libre sobre un arranque dado (Duración 10 h)**

- a) Corrección técnica y creatividad en el desarrollo de la pieza
- b) Desarrollo de un esquema formal y estético coherente con el arranque dado
- c) Variedad y uso adecuado de los distintos tipos de recursos empleados
- d) Correcta adecuación al planteamiento estilístico desarrollado y a sus reglas de funcionamiento
- e) Uso adecuado de recursos compositivos
- f) Escritura correcta con grafía adecuada y representativa de todos los hechos musicales que se planteen

**D. Realización de una fuga de escuela a cuatro voces, a partir de un sujeto dado (Duración 12 h)**

- a) Respuesta correcta
- b) Textura contrapuntística de las voces
- c) Recursos imitativos utilizados
- d) Modulaciones, secuencia lógica
- e) Aspectos formales, armónicos y cadenciales utilizados en el discurso compositivo
- f) Estructura formal de la fuga
- g) Análisis sobre la partitura realizada

El ejercicio deberá entregarse realizado a tinta azul o negra.

**Calificación final de la prueba**

Cada una de las partes será calificada de 0 a 10 puntos.

Para superar la prueba será necesario obtener 5,0 o más puntos en todas las partes.

**OBSERVACIONES:** se prohíbe el uso de materiales de apoyo y/o herramientas tecnológicas.

Para la realización de las partes C y D, los aspirantes deberán venir provistos de alimentos y bebida.

Murcia, 7 de octubre de 2015

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo. Antonio Ato Escribano